



X Juegos Deportivos Centroamericanos



JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS
SAN JOSÉ
2013

Taekwondo Manual Técnico





**PATROCINADOR DE LOS X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
HONORABLE
LAURA CHINCHILLA M.**

**ANFITRIÓN DE LOS JUEGOS
ALCALDE CIUDAD DE SAN JOSE
HONORABLE
JOHNNY ARAYA M.**

**PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO DE COSTA RICA
HENRY NÚÑEZ N.**





**COMITÉ ORGANIZADOR
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
SAN JOSE - 2013**

PRESIDENTE

Johnny Araya Monge

VICEPRESIDENTE

William Corrales Araya

SECRETARIO

Jorge Villalobos Loaiza

TESORERO

Henry Núñez Nájera

DIRECTORES

Silvia González Pinto

Oscar Alfaro Zamora

Luis Cruz Meléndez

Alba Quesada Rodríguez

Luis Murillo Cruz

FISCAL

Álvaro González Alfaro

DIRECCIÓN

San José, Costa Rica Distrito Mata Redonda -La Sabana-
Apartado Postal 641-1007





**DIRECTORIO ADMINISTRATIVO
X JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
SAN JOSE 2013**

GERENTE EJECUTIVO
Wualter Soto Félix

DIRECTOR DEPORTIVO Y OPERATIVO
Heiner Ugalde Fallas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Rafael Ángel Vargas Brenes





Costa Rica

Se localiza en Centroamérica, tiene una extensión territorial de 51.100 km cuadrados (50.660 de tierra y 440 de mar). Limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico.

Desde sus orígenes como territorio ístmico, ha sido puente biológico donde coexisten múltiples especies de flora y de fauna pertenecientes al neártico, al neotrópico y algunas otras a la región de las Antillas. Debido a esta biodiversidad, se localizan zonas de vida, las cuales incluyen desde paisajes litorales localizados a nivel del mar, hasta paisajes de páramo sobre los 3.000 metros de altitud.

Existen dos épocas climáticas marcadas y bien definidas en el Valle Central: la seca y la lluviosa. La época seca inicia desde principios de diciembre hasta finales de abril, mientras que la lluviosa inicia desde principios de mayo hasta finales de noviembre. Debido a su ubicación tropical, la temperatura no sufre variaciones drásticas. En las costas oscila entre los 28° y 37 °C. En el Valle Central entre los 18° y 25 °C y en las cimas más altas (Volcán Irazú y el Cerro Chirripó) en algunas ocasiones desciende a menos de 0 °C grados. En el mes de marzo, la temperatura promedio en el valle central oscila entre los 22° y los 24°. Las precipitaciones en este mes son muy escasas.

Costa Rica posee una rica cubierta vegetal, tanto por variedad de especies como por densidad de las mismas. En el país hay más de 12,000 especies de plantas, incluidas más de 1,300 especies de orquídeas. El árbol nacional es el Guanacaste, la flor nacional es la Guaria morada.

La fauna es variada y diversa; por densidad de especies Costa Rica ocupa el primer lugar a nivel mundial. El 51% del territorio nacional está cubierto por bosques y el 33%, está protegido por parques nacionales.

Costa Rica tiene una población poco más de cuatro millones de habitantes y está compuesta por siete provincias, San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón, las que a su vez se descomponen en ochenta y un cantones. San José es la provincia con mayor población y a su vez en ella, está ubicado el cantón central de San José, cantón cabecera de capital de la república y Sede de la X Edición de los Juegos Centroamericanos.





San José

Es la ciudad capital de Costa Rica y está ubicada en la provincia que lleva el mismo nombre, geográficamente localizada en el centro del país, específicamente sobre la meseta inter volcánica, región conocida como Valle Central. San José es el centro político, económico y social más importante del territorio nacional, así como el núcleo principal del transporte y las telecomunicaciones.

San José se encuentra a una altura promedio de 1160 metros sobre el nivel del mar y está formado por un terreno llano, con leves ondulaciones rodeado de montañas.

San José ofrece una serie de facilidades que se constituyen en fortalezas de cara a la organización de los Décimos Juegos Centroamericanos, tales como buenos servicios de seguridad, una gran cantidad de centros de salud, un vasto servicio de transporte y un sinnúmero de instalaciones deportivas y recreativas.

La ciudad de San José se encuentra lista para asumir con entusiasmo y responsabilidad la organización de los X Juegos Deportivos Centroamericanos, a realizarse del 3 al 17 de marzo de 2013.





FEDERACIÓN MUNDIAL DE TAEKWONDO WTF

Dr. Chungwon Choue

Presidente

UNION PANAMERICANA DE TAEKWONDO

Mstro. Ji Ho Choi

Presidente

ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE TAEKWONDO
www.tkdcr.com

Presidente: Wilmar Alvarado Castillo

Secretario: Kenneth Viquez Guevara

Delegado Técnico Internacional de Taekwondo para el evento

Mstro. JI JO CHOI

DIRECTOR DE COMPETENCIA

Wilmar Alvarado Castillo





RESUMEN DE TEMAS

- 1 LUGAR Y FECHA**
- 2 INSCRIPCIONES**
 - 2.1. Inscripción Numérica**
 - 2.2. Inscripción Nominal**
- 3 PARTICIPACIÓN**
- 4 SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 5 PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 6 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO**
- 7 REGLAMENTO**
- 8 JUECES Y ARBITROS**
- 9 PROTESTAS Y REGLAMACIONES**
- 10 PREMIACIÓN**
- 11 PERSONAL DE COMPETENCIA**
 - 11.1 ORGANIZACIÓN TÉCNICA**
 - 11.2 REUNIÓN TÉCNICA**
- 12. VESTUARIO**
- 13 EQUIPO**
- 14 ELEGIBILIDAD**
- 15 CONTROL MEDICO**
 - 15.1 Control de Dopaje**
- 16 DISPOSICIONES GENERALES**





PRESENTACIÓN

El contenido de este Manual Técnico es la normativa bajo la cual se regirá la presente disciplina durante los X Juegos Deportivos Centroamericanos. El mismo está fundamentado en los estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana, la Federación Mundial de Taekwondo y la Asociación Costarricense de Taekwondo.

En el presente documento se encuentra la información correspondiente al proceso de inscripción y acreditación de la delegación, el formato de competición, la premiación y las disposiciones normativas que regularán el desarrollo del evento.





1 Lugar y Fecha de Competencia:

La competencia de Taekwondo se llevará a cabo en los días del 14 al 16 de marzo del 2013, en el Gimnasio del Liceo San José, San José.

2 Inscripción:

El Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos enviará a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

2.1 Inscripción Preliminar o Numérica:

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON respectivos debiendo recibirse la misma en las oficinas del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el 31 de Diciembre del 2012, antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Costa Rica; toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de los mismos. Las inscripciones podrán hacerse vía internet o telefax, para cumplir con el paso límite y deben ser confirmadas posteriormente por escrito en los formularios que cada comité envíe.

El número de competidores de cada país no podrá exceder al número que figuran en la inscripción.

Información de Contacto:

Comité Organizador X Juegos Deportivos Centroamericanos
Correo electrónico: info@sanjose2013.com / Teléfono: (506) 2013-2013

2.2 Inscripción Final o Nominal

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de los mismos, debe hacerse a través del CON correspondiente; esta debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día 31 de Enero del 2013 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Costa Rica.

Las inscripciones podrán hacerse por correo electrónico o por telefax para cumplir con el plazo límite debiendo ser confirmada posteriormente por escrito en los formularios originales que este comité organizador proporcione; después de esta fecha, no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.





3 Participación

Participaran en las competencias de los X Juegos Deportivos Centroamericanos solo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de Los Juegos Deportivos Centroamericanos y el Reglamento de la Federación Mundial de Taekwondo (WTF) y Unión Panamericana de Taekwondo (PATU).

Cada país podrá inscribir un (1) deportista por división y sexo.

Todos los deportistas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ORDECA, WTF, PATU.

4 Sistema de Competición

La competencia de Taekwondo se efectuará en los géneros Masculino y Femenino. Todas las competencias serán con una eliminación (Single Eliminación).

Cantidad de participantes por equipo o país.

Participantes	M	F	Total
Atletas	8	8	16
Entrenadores	1	1	2
Árbitros	1	1	2
Delegados	1	1	1
Total	9	9	21

Categoría de Combate Oficiales

DIVISION MASCULINA			DIVISION FEMENINA		
Hasta 54kg	-54kg	FIN	Hasta 46kg	-46kg	FIN
+54kg hasta 58kg	-58kg	FLY	+46kg hasta 49kg	-49kg	FLY
+58kg hasta 63kg	-63kg	BANTAM	+49kg hasta 53kg	-53kg	BANTAM
+63kg hasta 68kg	-68kg	FEATHER	+53kg hasta 57kg	-57kg	FEATHER
+68kg hasta 74kg	-74kg	LIGHT	+57kg hasta 62kg	-62kg	LIGHT
+74kg hasta 80kg	-80kg	WELTER	+62kg hasta 67kg	-67kg	WELTER
+80kg hasta 87kg	-87kg	MIDDLE	+67kg hasta 73kg	-73kg	MIDDLE
+87kg	+87kg	HEAVY	+73kg	+73kg	HEAVY





DIVISIONES DE PESO Y REGLAS GENERALES

Duración de los combates tres round de dos minutos con un minuto de descanso.

5 Programa de competencia

14 de marzo del 2013:

Pesajes para primer día de competencia: 10:00 ~ 12:00 horas

Reunión de árbitros: 14:00 ~ 19:00 horas

Congreso Técnico: 16:00 ~ 19:00 horas

15 de marzo del 2013:

Día 1 de competencia:

DIVISION MASCULINA		DIVISION FEMENINA	
Hasta 54kg	-54 kg	Hasta 46 kg	-46 kg
+ 58 kg hasta 63 kg	-63 kg	+ 49 kg hasta 53 kg	-53 kg
+ 68 kg hasta 74 kg	-74 kg	+ 57 kg hasta 62 kg	-62 kg
+ 80 kg hasta 87 kg	-87 kg	+ 67 kg hasta 73 kg	-73 kg

Categoría Masculina:

-54kg Fin

-63kg Bantam

-74kg Light

-87kg Middle

Categoría Feminine:

-46kg Fin

-53kg Bantam

-62kg Light

-73kg Middle

Hora eliminatoria: 9:00 ~ 12:00 horas

Semi-Finales: 14:00 ~16:00 horas

Finales: 16:00 ~ 18:00 horas





16 de marzo del 2013:

Día 2 de competencia:

DIVISION MACULINA		DIVISION FEMENINA	
+ 54 kg hasta 58 kg	-58 kg	+ 46 kg hasta 49 kg	-49 kg
+ 63 kg hasta 68 kg	-68 kg	+ 53 kg hasta 57 kg	-57 kg
+ 74 kg hasta 80 kg	-80 kg	+ 62 kg hasta 67 kg	-67 kg
+ 87 kg	+87 kg	+ 73 kg	+73 kg

Hora eliminatoria: 9:00 ~ 12:00 horas

Semi-Finales: 14:00 ~16:00 horas

Finales: 16:00 ~ 18:00 horas

Categoría Masculina:

- 58kg Fly
- 68kg Feather
- 80kg Welter
- +87kg Heavy

Categoría Feminine:

- 49kg Fly
- 57kg Feather
- 67kg Welter
- +73kg Heavy

16 de marzo del 2013: Salida de Equipos

6 Entrenamiento

El horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas, y el mismo será comunicado al momento de llegada de las delegaciones a San José.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador; los entrenamientos se realizarán en la sede de la competencia.

Se utilizará, si fuera necesario, el sistema de rotación de países para el uso de las instalaciones de entrenamiento con el fin de garantizar la equidad de condiciones.





7 Reglamentos

- Las competencias de Taekwondo de los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, se realizarán conforme a lo dispuesto en las Reglas Vigentes de la Federación Mundial de Taekwondo (WTF) y Unión Panamericana de Taekwondo (PATU).
- Las situaciones de orden Técnico serán resueltas por el Comité Ejecutivo del buró de ORDECA, el delegado internacional técnico y lo dispuesto en el Reglamento de la WTF y Unión Panamericana de Taekwondo (PATU).
- Las Situaciones de Orden general serán resueltas por el comité Organizador de Acuerdo a lo dispuesto de Acuerdo a las Reglas de ORDECA.

8 Jueces y Árbitros

Los árbitros y jueces que actuarán en los X Juegos Deportivos Centroamericanos San José 2013, serán designados por el Comité Organizador con el aval de la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) quien a su vez notificara a los CON pertenecientes a ORDECA

9 Reclamos y Apelaciones

- Las protestas se resolverán según lo estipulado en los reglamentos de la WTF y de los Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Se pagará una cuota de US\$100 o su equivalente en moneda nacional. Este dinero será pagado por cada reclamo interpuesto, y solo será devuelto en caso de prosperar dicho recurso.

10 Premiación

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los deportes incluidos en el programa oficial. El mismo otorgará los siguientes premios de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

- 1^{er} lugar, medalla de oro y diploma para el Ganador de cada una de las divisiones o Categoría.
- 2^{do} lugar, medalla de plata y diploma para el Ganador de cada una de las divisiones o Categoría.
- 3^{er} lugar, (Dos) medalla de bronce y diploma para los Ganadores de cada una de las divisiones o Categoría.





11 Personal de La Competencia

11.1 Organización Técnica:

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional nombrado por la Unión Panamericana de Taekwondo.

Cada País (CON) participante incluirá en su Delegación dos (2) Árbitros Internacionales

11.2 Reunión Técnica:

Se realizará el día 14 de marzo de 2013 a las 16:00 donde determine el Comité Organizador.

12 Vestuario

Jueces y Árbitros: El uniforme será el estipulado por la WTF.

Deportistas: Los deportistas utilizaran el estipulado por WTF.

Entrenadores: El uniforme será el estipulado por la Delegación de su país y debe ser acorde con el espíritu de la disciplina del taekwondo

13 Equipo

El Comité Organizador suministrará el protector de tronco (protector electrónico), las medias con sensores eléctricos y el protector de cabeza, el competidor debe traer el resto de sus protecciones según el reglamento (WTF).

14 Elegibilidad

Para participar en los Juegos Centroamericanos 2013, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional correspondiente y deberá ser inscrito por su CON.





15 Control Médico

15.1 Control de Dopaje

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-dopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador.

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas, serán enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los X Juegos Deportivos Centroamericanos.

16 Disposiciones Generales

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los Juegos. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ODECABE y la Regla 51 de la Carta Olímpica. Podrán acceder al link de consulta para la Carta Olímpica en la siguiente dirección: (http://multimedia.olympic.org/pdf/en_report_122.pdf).

